

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

| REDACCION. | ADMINISTRACION | Precios de suscripcion. |
|------------------|--|--|
| SAN NICOLÁS, 44. | Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i> | Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 » |

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

PEDAGOGÍA ALEMANA.

LAS ESCUELAS CIENTÍFICAS.

Todos sabemos que surgieron del renacimiento y de la reforma el gimnasio y la universidad, y una vez dado el impulso, la civilizacion ha seguido su camino. Las lenguas, las literaturas y la historia moderna, las matemáticas, las ciencias físicas y naturales han venido á ocupar un puesto al lado de los estudios clásicos y teológicos, y de las siete artes liberales de la edad media. La imposibilidad de abarcar en el gimnasio y en la universidad (facultad de filosofía) todas las carreras nuevas que se abrían á la juventud estudiosa, dió origen á las escuelas reales y á las escuelas politécnicas, paralelas á los gimnasios y á las universidades. Las matemáticas, las ciencias naturales y las lenguas modernas constituyen el fondo de los estudios en las escuelas reales, aunque tambien se enseña la religion, la historia, la geografía, el dibujo, etc. El *Politechnicum*, que sigue á las escuelas reales, reúne muchas facultades, cada una de las cuales podria formar un establecimiento aparte. El de Zurich comprende seis divisiones: las escuelas de arquitectura, de ingenieros, de mecánica y de artes técnicas, de selvicultura, de filosofía y economía política, y diversos cursos particulares de pedagogía, de agricultura, etc., etc. Hay escuelas politécnicas en Munich, en Hannover, Carlsruhe, en Stuttgart, en Nurenberg, en Berlin, etc. A estos establecimientos habria que añadir otros de ménos

importancia científica, como las escuelas comerciales, industriales, forestales, agrícolas, técnicas, etc.

LOS PLANES DE ESTUDIOS. NECESIDAD DE REFORMAS.

Cuando abrazamos una buena causa, la servimos con tanto interés, que á veces, sin conocer que nos extraviamos, no acertamos á detenernos y vamos más allá de lo que á la misma conviene. Esto sucede particularmente con la escuela primaria, cuyos programas, en fuerza de recargarlos, han llegado á traspasar las fuerzas intelectuales de la niñez. De aquí resultan no pocos males que hay que lamentar en la escuela, y la necesidad de una reforma. La Prusia es el primer Estado que ha prescrito á la enseñanza límites en armonía, no sólo con la capacidad de los niños, sino también con las necesidades del pueblo, y el primero que ha sabido imprimir á esta enseñanza una marcha regular, uniforme y bien calculada. Al presente, el programa de sus escuelas normales comprende: la *religion* (historia sagrada, catecismo, cánticos, conocimiento de la Biblia); el *arte de dirigir una escuela* (Schulkunde en lugar de la *pedagogía*, de la metodología, de la didáctica, de la antropología, de la psicología etc.); la *historia* y la *geografía de la patria*; la *historia natural* y la *física* en relacion con el estudio de las plantas, de los animales indígenas y de los fenómenos naturales más conocidos; todo bajo una forma simple y popular. No mencionábamos la lengua materna, el cálculo, la escritura, el dibujo y el canto, que donde quiera son estudios obligados para los aspirantes al magisterio. También se ha rebajado notablemente el nivel de los conocimientos que antes se exigían para el ingreso en las escuelas normales. El programa de la escuela primaria es con corta diferencia el mismo que el de las escuelas normales, aunque en proporciones más limitadas: Religion, lengua materna; cálculo, conocimientos acerca de la patria, (historia, geografía, historia natural) escritura, dibujo y canto. La misión de la escuela está igualmente determinada: *Preparar al niño para la vida práctica, en la iglesia, en la familia, en su vocación particular, en el pueblo y en el Estado*. Los principios y reglas de esta reforma importante se hallan consignados en los decretos de Octubre de 1854, y se no plantearon sin una viva oposición de parte de los partidarios del libre desarrollo de la enseñanza. Sin embargo, el movimiento producido por esta reforma continúa propagándose por toda Alemania y por Suiza, dominando generalmente en los planes de estudios la tendencia de fijar la misión de la escuela primaria, y aceptándose por casi todos en principio la necesidad de reducir á la menor extensión posible la instrucción primaria y de darle una dirección más práctica.

También la enseñanza científica se halla en vías de reforma, por más que todavía no se haya acertado á resolver las dificultades que presenta. La reunión de la escuela real y del gimnasio no ha encon-

trado una solución pedagógica satisfactoria. En gran número de ciudades, la escuela real y el gimnasio establecimientos enteramente distinguidos. En otras se obliga á todos los alumnos á comenzar por los estudios clásicos en atención á que el latín es para todos una excelente gimnasia del espíritu, no empezando hasta la edad de catorce años próximamente los estudios reales los jóvenes que desean seguir una carrera industrial ó comercial, ó hacerse arquitectos, ingenieros, militares, etc. No puede negarse que el latín constituye una buena preparación para los cursos científicos: los directores de las escuelas reales afirman que son ordinariamente los mejores alumnos los que han tenido esta preparación. Otros preguntan, si las lenguas modernas, más útiles que el latín, no podrían cultivar el espíritu tan bien como el latín, y partiendo de este principio se han creado establecimientos (en Leipzig, por ejemplo, en los cuales se empieza por las lenguas modernas, no comenzando hasta la edad de catorce años el estudio del griego y del latín los jóvenes que desean dedicarse al derecho, á la medicina á la teología. Hé aquí cuestiones prácticas en las cuales no se ha podido llegar todavía á una inteligencia común.

La dificultad que acabamos de exponer se complica más todavía en una cuestión de principios. La Alemania está dividida en dos campos: los *humanistas* y los *realistas*. Los primeros pretenden que sin el griego y el latín no es posible una cultura superior, y desearían la supresión de la escuela real y no se permitiese el estudio de las materias técnicas hasta después de la salida del gimnasio. Los *realistas* por su parte suponen que no hay más cultura que la de los estudios reales, y que las lenguas modernas encierran elementos de cultura tan importantes ó más que las lenguas antiguas. En consecuencia suprimirían el gimnasio y no permitirían el estudio del griego y del latín sino á aquellos para quienes por su vocación fuese una necesidad el conocimiento de estas lenguas. Lo cierto es que los estudios reales y técnicos puros conducen al hombre á un materialismo funesto, dejándole sin conocimiento de la vida social, lo que no está exento de peligros para la sociedad; y convendría por tanto no desdeñar los estudios históricos y literarios en las escuelas reales y politécnicas. Los estudios humanitarios á su vez tampoco preservan de las más perniciosas aberraciones filosóficas cuando no están vivificados y moderados por el espíritu del cristianismo. Estas verdades se tocan donde quiera, y piden imperiosamente reformas que sean susceptibles de salvar tan notables inconvenientes. Laméntase igualmente, y con razón, la aglomeración de los objetos de enseñanza, y de la decadencia que la marcha forzada de los estudios produce en las facultades intelectuales de los alumnos. Bajo el punto de vista moral los establecimientos científicos dejan mucho que desear, y en cuanto á los resultados educativos de las escuelas científicas alemanas, nada tenemos que añadir á las palabras de Humboldt.

Las bases redactadas por el Claustro de Profesores de la Escuela Normal de Salamanca, sobre las reformas que deben introducirse en estos Establecimientos son: 1.º Aumento de asignaturas, profesores y años de estudio. 2.º Que sean dos los Maestros, de las dos secciones de la Escuela práctica sin otra ocupacion que los distraiga, y 3.º Que sea cargo del Estado el sostenimiento de las Normales como Escuelas profesionales.

Conformes.

El hombre de más edad de todo el imperio austrohúngaro, y sin duda alguna de la Europa toda, es el llamado Martin Basci, domiciliado en la demarcacion de wysokha, cerca de Treutschin en Hungría.

Slovaco de nacimiento, este anciano cuenta más de 120 años.

Recientemente celebróse el aniversario secular de la inauguracion de la iglesia parroquial, y con tal motivo, el predicador creyó deber hacer objeto que todos aquellos que habian asistido á la inauguracion ninguno pertenecia ya á los que poblaban la tierra.

Basci no dejó pasar en silencio esta afirmacion temeraria; se dirigió con paso firme en direccion del presbítero despues de terminada la ceremonia y declaró ante el sacerdote que habia sido testigo de la inauguracion del templo cuando ya contaba más de 20 años de edad; y además habia trabajado en su edificacion.

Los hombres de 60 y 70 años dicen acordarse de cuando eran niños, el Sr. Basci era ya casi un anciano. Su avanzadísima edad no le había atenuado el vigor corporal ni la frescura de sus facultades. Desde hace luengos años, vive en la hospedería del pueblo, corta la leña, trae el agua, cuida el ganado, y contempla las generaciones que se suceden.

(De el *Magisterio Español*.)

Despues de haber examinado detenidamente los establecimientos de enseñanza de Bélgica, el Sr. Galdo, comisionado al efecto por el ministro de Fomento, ha salido para Holanda con el propio objeto.

Desde este punto se dirigirá á Alemania y despues á Suiza.

Lo acompaña por su excursion el Sr. Gomez Checa, concejal del ayuntamiento y comisario que fué de las escuelas municipales.

(De *La Defensa*.)

Dice *El Volante* de Soria:

«Dotaciones.—Lo tenemos dicho y volveremos á repetirlo: no estamos conformes con que se deje á voluntad de los gobiernos de pro-

vincia el señalamiento de sueldos para escuelas incompletas. Establézcase por ley una escala expresiva de lo que debe satisfacerse por habitante, ó en relacion con la riqueza imponible de cada pueblo, y tendremos siquiera una base á qué ajustarnos mientras llega, que no puede menos de llegar, el dia en que asuma el Estado la obligacion de satisfacer los gastos de instrucción primaria. Porque lo que ahora se practica nos parece más característico del sistema absoluto que propio del constitucional que nos rige.

La *Gaceta* del 24 del pasado mes, publica un Real decreto referente á la creacion de una Granja-Modelo en cada una de las provincias de Zaragoza, Sevilla, Granada y Valladolid, costeadas con fondos provinciales, que se hallarán bajo la dependencia del ministerio de Fomento y cuyo objeto será propagar los conocimientos agronómicos, presentando modelos de cultivo, ganadería ó industria rurales, en armonía con las condiciones de la localidad y el ensayo y análisis de los abonos para garantía de los agricultores, formar por principios buenos labradores, hortelanos y jardineros, ensayar é introducir el cultivo de nuevas especies así como la cria, mejora y multiplicacion de las razas selectas de animales domésticos y utilizar las máquinas modernas, verificando ensayos para que puedan ser conocidas y apreciadas.

Para ingresar como alumno práctico en las granjas, se dictarán las oportunas disposiciones: la enseñanza durará tres años y los alumnos que en este tiempo dieron pruebas de aptitud en los exámenes, recibirán el título de capataz agrícola y serán preferidos para los destinos en que el Estado, la provincia, ó el municipio, consideren necesarios sus servicios.

Además de los alumnos prácticos, costeados por las diputaciones y ayuntamientos, serán admitidos como oyentes cuantos lo soliciten, los que asistan con puntualidad, tendrán derecho á que se les expida un certificado con la nota obténida.

Las diputaciones provinciales procederán á la formacion del reglamento y organizacion especial de las granjas respectivas, teniendo presente que sin descuidar ningun cultivo, debe darse la preferencia á aquellos que sean mas propios é importantes en su provincia y las limitrofes. Dicho reglamento ha de quedar ultimado en el plazo de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion del decreto.

De *La Escuela* tomamos los dos sueltos siguientes :

«El ejercicio de la primera enseñanza en Escuelas concurridas, sólo acostumbándose desde jóven puede soportarse; trasladar repentinamente á un anciano, de una clase poco numerosa á otra muy frecuentada, equivale á gastarle de un golpe sus recursos y es inútil por regla gene-

ral cuanto se haga para suavizar envejecidos hábitos.

De las Escuelas de veinte á treinta alumnos, á las de ciento ó más hay un escalon muy alto para subirle en determinadas edades.»

«En teoría es muy fácil corregir los nacientes vicios de la niñez; pero cuando éstos proceden de origen y son alimentados en el hogar doméstico, es obra más complicada de lo que á primera vista parece y por algo se dice: «génio y figura....»

Las cualidades hasta de los séres inorgánicos, obedecen comunmente á la semilla y no siempre corresponden los resultados, á los medios empleados para alcanzar un buen fin. Muchos de los que pretenden que sus hijos tengan talento, mirándose á sí mismos, pueden deducir la moraleja.»

Dice *La Reforma*:

Circula la idea de que las escuelas de primera enseñanza en el ejército sean dirigidas por profesores de primera enseñanza, asimilándoles en sus sueldos á los militares con los grados de alférez, teniente y de capitán.

La idea no es nueva ni mucho ménos: si nuestra memoria no nos es infiel, ya en tiempos de la República y siendo ministros de la Guerra nuestro amigo Estébanez, trató de realizarla en toda regla, como nuestro amigo el señor Pí y Margall creó las escuelas de primera enseñanza en los presidios, escuelas que por cierto, en vez de organizarlas en debida regla si acaso no lo estuvieren, los conservadores, sin duda porque no lo hicieron ellos ó tal vez porque la propagacion del saber les ofenda, han empezado á poner en ellas la piqueta demoledora, suprimiendo algunas de las que fueron creadas por los hombres de ideas avanzadas.

De cualquier modo y haga quien quiera el milagro, nosotros lo aplaudiremos, porque seria dar un gran paso en la senda de la civilizacion y aplaudiríamos quien lo hiciere.

Una sola idea nos vamos á permitir exponer por hoy acerca de este asunto; la de que tales escuelas no de niños, sino de adultos, deben ser escuelas láicas verdad. De otro modo se violentaría: 1.º la conciencia de algunos individuos y 2.º la constitucion.

Y además de ésto encontraría seria resistencia en los partidos políticos y religiosos mientras que de otro modo todos, absolutamente todos, admitirían las ideas con entusiasmo.

Dice *La Escuela*:

«*El Profesorado* (Granada) hablando de las Escuelas Normales,

creo que las direcciones de estos Establecimientos no debieran ser vitallias, fundándose en que estando en los más nivelados los sueldos de sus Profesores, cuando esta circunstancia reparadora se haga general, debiera seguirse en la eleccion de Jefe el procedimiento que rige en los demás centros de enseñanza. Y algo de razon tiene el colega, porque lo que pueda perderse de experiencia en algun caso, pudiera ganarlo la mayor actividad. La enseñanza gasta mucho y si la rueda principal de una máquina no está en las mejores condiciones, las funciones han de entorpecerse por precision.

Ha fallecido el regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de Alava y poco há tuvo igual destino el de la provincia de Lugo. Dios haya recogido sus almas, é inspire á quien proceda, la idea de mejorar la suerte de estos funcionarios.

Hemos recibido los núms. 57 y 58 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por los siguientes

S U M A R I O S :

La luz eléctrica.—Bandolina para fijar los cabellos.—Figuras en superficie de los líquidos viscosos en movimiento.—Tintura de árnica.—Destruccion de la filoxera.—Albúmina de la orina.—Abolicion del impuesto sobre el papel de Francia.—Contra la viruela.—Recoleccion y conservacion de los frutos.—Estadística médica.—Fuerza activa del corazon.—Agua ferruginosa.—Comparacion de los poderes luminosos de luces de colores diferentes.—Consumo de tabaco.—El ácido fénico y la fiebre amarilla.—Los terremotos de la Croática ocurridos en Noviembre de 1880.—Depósito de productos agrícolas.—Cartas postales internacionales.—Carbonizacion de la madera por presion.—Adulteracion del aceite.—Las zanahorias como preservativo contra los gusanos de las coles.—Ciencia para la mujer.—Excursiones geográficas.—Lápiz de Berzelius para cortar el cristal.—La imprenta en China.—Aguas potables.—Tinte negro.—Inundacion de aceite.—Influencia de los colores sobre los vegetales.—Mezcla lavadora.—El romero.—Produccion de té.—Modo de saber si están frescos los huevos.—La ciencia para el niño.

Influencia del arbolado.—Destruccion de las arañas rojas en la camelia.—La vida subterránea en Inglaterra.—Noticias de la India.—El hielo para la destilacion del alcohol.—Fuentes de petróleo en Hannover.—Lluvia negra.—Calendario del Agricultor. Noviembre.—Trabajos mentales.—Los castores en Europa.—Un blanco que se ha vuelto negro.—Revestimiento de los muros.—Cuidado que exige la vista.—Ciencia para la mujer. Detalles de costura.—Conservacion del terciopelo.—Modo de sacar brillo al planchado.—Mata moscas.—Las fábricas de papel.—Estudio de los terremotos.—Motores eléctricos. Motor Trouvé.—Remedio para la coloracion de la nariz.—Aparato respirador perfeccionado.—Clichés de azufre y pedernal.—Amoniaco por todas partes.—Herencias.—Importancia y uso del microscopio.—

Destruccion de las larvas que atacan las maderas viejas.—Procedimiento para plá-
tear y dorar las flores naturales.—Pasta de madera para la fabricacion del papel.
Dosificacion de iodo.—Clarificacion de la cerveza.—Curacion de las cortaduras de
las manos.—La barba como carácter etnológico.—Acerado del hierro.—Mezclas
incombustibles.—Papel de ensayo.—Virginia.—Oro artificial.—Para obligar á las
gallinas á cubrir los huevos.—La ciencia para niño: la Foca.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7; Ma-
drid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y re-
gala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédi-
ca Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIO.

PRODUCCIONES DE D. JUAN BENEJAM

Ciudadela de Menorca=Artruix, 21.

EL PUEBLO ILUSTRADO. Volúmen de mas de 500 páginas que
en fáciles lecciones comprende; la Naturaleza y sus fenómenos, el Glo-
bo que habitamos, la vida de los Seres, la Humanidad con sus creen-
cias, leyes, constumbres, inventos mas notables, etc.—Valor 16 rs.

GRAMÁTICA EDUCATIVA. Este libro, que la prensa ha reci-
bido con extraordinario aplauso, es nuevo en España, y en realidad no
es una gramática, sinó un curso de educacion basado en lecturas y
procedimientos lógico-gramaticales. Por su medio se enseña á los ni-
ños á conocer y á pensar al propio tiempo que á hablar y á escribir
bajo un método esencialmente racional.—Valor 6 rs.

LECTURAS EDUCATIVAS. Esta obrita se halla escrita para
la lectura racional y es apropósito para cultivar la inteligencia y el
corazon de la infancia.—Valor 3 rs.

ORGANIZACION SOBRE ESCUELAS DE ADULTOS. Memo-
ria que obtuvo el premio ofrecido por El Profesorado de Granada en
1878.—Valor 2 rs.

Se encontrarán en casa de D. Antonio Portell, Administrador de
este periódico.